

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

CERTIFICA

Que la señora **MARTHA PAULINA PERDOMO ROMAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.395.999**, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, entidad de Derecho Público identificada con el NIT. 899.999.061-9, así:

No. CONTRATO:	CPS-1050-2024.
OBJETO:	<i>PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO TÉCNICO EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ Y LOS ESPACIOS PROPIOS DE PARTICIPACIÓN, GARANTIZANDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN CON LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES</i>
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
1 . Asistir y apoyar la realización y/o participar en las reuniones de carácter ordinario y/o extraordinario de las instancias de participación que le sean designadas por el alcalde (sa) Local, teniendo en cuenta si se preside o se realiza secretaría técnica en la instancia de participación. 2 . Apoyar el acompañamiento y fortalecimiento de los espacios de participación, diálogo, concertación, e interlocución de los pueblos indígenas de la localidad. 3 . Apoyar en la gestión de programas y proyectos en el Fondo de Desarrollo Local que conlleven a la materialización de la Política Pública de los Pueblos Indígenas. 4 . Realizar el seguimiento en la materialización de los proyectos, programas y actividades que se desarrollen desde el Fondo de Desarrollo Local en beneficio de los Pueblos Indígenas residentes en la localidad. 5 . Apoyar en el trámite y respuesta de los requerimientos y peticiones relacionados con el tema de participación, que se requieran; realizando el control y seguimiento a las solicitudes realizadas con relación a los pueblos indígenas en la localidad. 6 . Apoyar en la consolidación de los diagnósticos sectoriales o poblacionales suministrados por las instituciones con presencia en lo local, cuando así se requiera. 7 . Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual. 8 . Acompañar, y apoyar las actividades territoriales que sean asignadas por el supervisor del contrato en el marco de rendición de cuentas, encuentros ciudadanos y Presupuestos Participativos. 9 . Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el/ la supervisor(a) conforme al objeto y alcance del contrato.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$17.550.000)
VALOR PAGO MENSUAL:	TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000)
FECHA DE TERMINACION:	24 DE ENERO DE 2025
ESTADO:	TERMINADO

La presente Certificación se expide a solicitud de la señora **MARTHA PAULINA PERDOMO ROMAN**, a los nueve (09) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Proyecto: Carmen Eugenia Bravo Obando – Contratista – Contratación – CPS-318-2026.

Revisó: Mónica García Mendieta-Contratista - Contratación- CPS-020-2026.

Revisó: Sergio Eulises Páez Villalba - Contratista Despacho CPS-001-2026